

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA CONGRESOS
Y TURISMO DE SEVILLA , S.A.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO

EXPEDIENTE 02/26

Código Seguro de verificación fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Patricia Villa Sanchez		FECHA	05/03/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==	PÁGINA	1/10
				
fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==				

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es la contratación del suministro de material de oficina para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA).

Se requiere la contratación de una empresa especializada en el suministro de material de oficina ordinario no inventariable, así como papel para fotocopidora e impresora para el desarrollo normal de la actividad de CONTURSA.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será la sede de CONTURSA, situada en Avda. Alcalde Luis Uruñuela 1, 41020 Sevilla.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Los suministros se entregarán, según las necesidades que se requieran, en la sede de CONTURSA, sita en Avda. Alcalde Luis Uruñuela 1, 41020 Sevilla, en horario de oficina de 08:00 a 15:00 horas, donde serán recepcionados por la persona responsable del suministro, la cual, una vez realizada la verificación y examen de los mismos y si estimase cumplidas las obligaciones derivadas del contrato, firmará y sellará el correspondiente albarán.

La empresa adjudicataria deberá acordar con la persona responsable designada por CONTURSA un sistema de realización de pedidos, tales como sistemas web o correos electrónicos. En caso de que el adjudicatario posea plataforma on line propia, se consensuará con CONTURSA el uso de la misma para los citados pedidos.

Código Seguro de verificación fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Patricia Villa Sanchez		FECHA	05/03/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==	PÁGINA	2/10



fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==

Las cantidades de cada entrega se fijarán en el correspondiente pedido formulado por CONTURSA. Los pedidos serán realizados por la persona responsable designada por acuerdo entre CONTURSA y la empresa adjudicataria. En este formulario figurará el número de pedido y el artículo o artículos solicitados, así como la cantidad de los mismos.

El plazo máximo de entrega a ofertar por los licitadores será de tres días hábiles. El plazo comenzará a contar desde el día siguiente a la comunicación del pedido solicitado a la empresa a través de la forma acordada, subordinándose dichos pedidos a las necesidades y obligándose el adjudicatario a la entrega de los mismos al precio unitario ofertado por el adjudicatario y previsto en el contrato, o a otro inferior que se establezca por descuentos puntuales.

Si los bienes no se hallan en buen estado al ser recibidos, se darán las instrucciones precisas al adjudicatario/s para que subsanen los defectos observados o proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo pactado, realizándose la recepción cuando los bienes sean entregados de conformidad.

El adjudicatario deberá sustituir el material defectuoso en el plazo máximo de tres días hábiles una vez recibida la incidencia. En caso de recibir reiteradas incidencias sobre alguna referencia que forme parte del suministro, la empresa adjudicataria habrá de sustituir a instancia la referencia señalada por otra similar, en las mismas condiciones que la anterior y sin coste adicional alguno para CONTURSA.

La empresa adjudicataria, para atender adecuadamente los pedidos, deberá mantener un stock suficiente como para asumir las demandas que se reciban y poder entregarlas en el plazo máximo de tres días hábiles, en caso

contrario, podrá ser apercibida, pudiendo ser causa de penalización y/o resolución del contrato si a pesar del apercibimiento no fuese atendido el pedido.

Se incluye Anexo 1 de los productos consumidos por parte de CONTURSA en el periodo aproximado de un año, para orientar a los licitadores sobre la estimación del consumo de material por parte de CONTURSA, si bien ello no determina que sean dichos productos los únicos que puedan solicitarse, pues CONTURSA podrá solicitar cualquier otro producto que sea material de oficina ordinario no inventariable, papel para fotocopidora, no previstos en el listado y que puedan resultar necesarios.

Por dicho motivo se requiere que las empresas aporten en su oferta, el catálogo de precios de productos.

La empresa adjudicataria estará obligada a comunicar a CONTURSA las ofertas o descuentos puntuales sobre el material incluido tanto en su oferta como en el catálogo.

Si algún material fuera descatalogado, la empresa adjudicataria deberá sustituirlo por otro de igual o superior configuración, sin alteración en el precio del contrato.

CONTURSA no asume la obligación de contratar todos los suministros de dicho material con la empresa que resulte adjudicataria.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de 2 años desde su formalización o una vez alcanzado el presupuesto estimado, si es anterior, con la posibilidad de realizar tres prórrogas de duración anual cada una de ellas.

5. PRECIO DEL CONTRATO

El importe del contrato se establece de forma estimada al tratarse de precios unitarios del contrato, por tanto el importe estimado de la contratación inicial se estima en 30.000,00 € (IVA no incluido) para el periodo inicial de ejecución de 2 años. Si bien, al tratarse de importes unitarios de adjudicación, el importe final del contrato será el resultado de multiplicar las unidades efectivamente suministradas por los precios unitarios del contrato.

CONTURSA no tiene la obligación de alcanzar el importe estimado del contrato.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta sus lugares de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como su traslado en los interiores de los edificios hasta sus lugares de almacenaje.

Junto con cada factura el contratista adjuntará los originales de los albaranes de entrega correspondientes, en los que deberá figurar la diligencia de conformidad, con sello, firma y antefirma de la persona que efectuó la recepción, así como una copia de la orden de pedido que originó la entrega.

Código Seguro de verificación fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Patricia Villa Sanchez		FECHA	05/03/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==	PÁGINA	5/10



fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==

ANEXO I

Listado de material de referencia. No constituye un listado cerrado pudiéndose solicitar mayor o menor número de unidades de las establecidas en dicho listado, así como otros productos no establecidos en el mismo.

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO
PAPEL	
Paquete 500 hojas papel A3-80 g/m2	5
Caja 5 paquetes A-4 80 GR.500 hojas papel blanco económico	80
Caja 2400 etiquetas adhesivas de 70x 35mm aprox	2
BOLÍGRAFOS Y ROTULADORES	
ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3MM	
Marcador permanente punta conica 1,5-3 mm negro / azul / rojo - Marca Edding 3000 ó equivalente	40
Marcador permanente de punta cónica 1,5-3mm negro / azul / rojo	40
BOLÍGRAFO TINTA LÍQUIDA	
Roler tinta liquida 0,5 negro / azul / rojo - Marca Pilot-Point V-5 Hi-Tecpoint ó equivalente	80
Roller tinta liquida 0,5 negro / azul / rojo -Marca blanca	120
BOLÍGRAFO NORMAL	
Bolígrafo negro / azul / rojo -Marca BIC ó equivalente	150
Bolígrafo negro / azul / rojo -Marca blanca	200
ROTULADOR 1MM	
Rotulador Edding 1200 negro / azul / rojo ó equivalente	200

Código Seguro de verificación fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Patricia Villa Sanchez		FECHA	05/03/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==	PÁGINA	6/10



fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==

Rotulador Staedtler Noris Club 326 negro / azul / rojo ó equivalente	200
Rotulador negro / azul / rojo -Marca blanca	200
ROTULADOR BORRABLE	
Marcador borrable punta cónica 1,5-3 mm negro / azul / rojo	30
ROTULADOR FLUORESCENTE	
Marcador fluorescente verde / amarillo / azul / rosa -Marca Stabilo Boss ó equivalente	100
Marcador fluorescente verde/amarillo/azul/rosa -Marca blanca	120
LÁPICES	
Lápiz de madera HB - Marca BIC ó equivalente	24
Lápiz de madera HB - Marca blanca	24
Portaminas con goma 0,5 mm -Marca Faber Castell TK-Fine ó equivalente	10
Portaminas con goma 0,5 mm - Marca blanca	20
Tubo de 12 minas 0,5 mm -Marca Faber Castell ó equivalente	5
Pack de 12 minas 0,5 mm -Marca blanca	20
CUADERNOS / LIBRETAS / NOTAS	
Cuaderno de espiral tapa blanda, tamaño A4, 80 hojas, cuadrícula de 5 x 5 mm, gramaje de 70 g/m2	10
Cuaderno de espiral tapa blanda, tamaño A5, 80 hojas, cuadrícula de 5 x 5 mm, gramaje de 70 g/m2	10
Cuaderno de espiral A5, 120 hojas, cuadrícula 5x5 mm, gramaje 90 g/m2	10
Block de 100 notas adhesivas amarillo 75x75 mm	15
Notas amarillas 100h quita/pon 40x50mm	15

Código Seguro de verificación fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Patricia Villa Sanchez		FECHA	05/03/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==	PÁGINA	7/10
				
fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==				

AGENDAS	
Recambio 500-día página 117 x 181 mm castellano	10
Bloque bufete 85 x 110 mm	10
PEQUEÑO MATERIAL OFICINA	
Goma de borrar	50
Caja de 1000 grapas cobreadas /galvanizadas 24/6	50
Pegamento barra 20 g	5
Cinta correctora 8,5 m x 4,2 mm	50
Corrector tipo pincel 20 ml	50
Rollo de cinta adhesiva transparente 19mm x 33 m	80
Caja de 100 clips galvanizados 42 mm	10
Caja de 100 clips galvanizados 32 mm	10
Calculadora de sobremesa 12 dígitos	2
Grapadora de sobremesa 210	5
Tijeras para ambidiestros 21 cm	10
Chinchetas cabeza americana 10 mm	10
Caja de 100 gomas elásticas estrechas 100mm	10
Libro de reclamaciones oficial Andalucía Dohe-A4 Papel autocopiativo de 60 gr, fabricado con cartón doble reforzado 25 juegos de 3 hojas autocopiativas Dimensiones: 210x297 mm	5
ARCHIVO	
Cajetín archivador folio-lomo 82mm negro jaspeado	20

Código Seguro de verificación fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Patricia Villa Sanchez		FECHA	05/03/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==	PÁGINA	8/10
				
fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==				

Archivador de palanca cartón folio / A4 lomo 75 / 80 mm	20
Pack de 100 fundas multitaladro A4 PP-80 U	6
Carpeta rígida de 20 fundas A4	5
Carpeta rígida de 40 fundas A4	5
ENCUADERNACIÓN Y PLASTIFICADO	
Pack de 100 fundas para plastificar A3 80 u-brillo	5
Pack de 100 fundas para plastificar A4 80 u-brillo	5
Pack de 100 cubiertas de encuadernación A4 PVC transparente	2
Pk 100 cubiertas de encuadernación tipo piel 250g A4	6
ENTORNO OFIMÁTICO	
Tapete ratón básico	5
Ratón cable	10
Ratón inalámbrico	10
Teclado inalámbrico	10
Auriculares para PC	5
MOBILIARIO Y ACCESORIOS	
Silla con apoyabrazos, altura ajustable, color negro	2
Taburete ergonómico con respaldo	2
Reposapiés ajustable de plástico-negro	2
MATERIAL PARA ENVÍOS / MENSAJERÍA	
Caja de 50 sobres acolchados con burbujas 300 x 440 mm	2
Tubo de cartón redondo para envíos 60 x 460 mm	5
Rollo de plástico de burbujas Sealed-Aircap 100m x 100 cm 9,5 mm	2

Código Seguro de verificación fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Patricia Villa Sanchez		FECHA	05/03/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==	PÁGINA	9/10



fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==

Rollo burbuja Aircap TL 50 m x 120 cm	2
OTROS	
Casco de seguridad	5
Zapato de seguridad	5

Código Seguro de verificaciónfVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Patricia Villa Sanchez		FECHA	05/03/2026
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==	PÁGINA	10/10



fVtD6mknKvwuCyYYRp3f9A==